



CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO-CIENTÍFICO PARA EL CURSO 2019-2020

La Junta de Facultad reunida en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2017 aprobó la normativa para la concesión de:

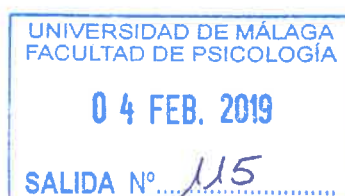
1. Ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter Académico-Científico Inter-Asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia.
2. Ayudas para la organización de eventos de carácter Académico-Científico de la Facultad de Psicología.

Las normas citadas se encuentran publicadas en la página web de la Facultad:

https://www.uma.es/facultad-de-psicologia/navegador_de_ficheros/docpsico/descargar/secretaria/normativa_propia/normativa_concesion_ayudas_actividades_academicas.pdf

El plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes se establece entre el 4 y el 22 de febrero, ambos días incluidos.

Málaga, 1 de febrero de 2019
LA DECANA



- María Rosa Esteve Zarazaga-